

## **CRITERIOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PRODUCTIVA 2021**

Pasamos a puntualizar las condiciones técnicas y de gestión para la Convocatoria 2021 al Programa de Inversión Productiva con algunas modificaciones puntuales por la situación sanitaria de la Pandemia

### **1- Requisitos para la postulación de proyectos:**

Podrán postularse al programa unidades productivas de bienes o servicios, a crear o en funcionamiento, individuales, familiares o colectivas, con dificultades para acceder a créditos productivos.

Se hará especial énfasis en unidades productivas de pequeño y mediano porte que generen, consoliden y/o mejoren las condiciones de trabajo.

### **2- Los criterios para la selección y priorización de proyectos:**

Los mismos responden a la incidencia en las condiciones y calidad del empleo, tomando en consideración la viabilidad económica y social de cada proyecto.

- El proyecto deberá ser factible económicamente e impactar positivamente en el empleo: consolidando el empleo existente y/o generando empleo de calidad.
- Los integrantes de las unidades productivas deberán contar con formación y/o experiencia relacionada a la actividad del proyecto.
- Se priorizarán aquellos proyectos con dificultades para acceder a líneas de financiamiento de tipo productivo.
- El crédito es destinado a la compra de maquinaria y equipamiento que permita mejorar el desarrollo de los emprendimientos aumentando su capacidad de producción, productividad, impacto socio-económico y ambiental.
- La evaluación y aprobación de los proyectos por parte del equipo técnico se hará en base a las dimensiones de evaluación estipuladas, con el objetivo de determinar el potencial, viabilidad cuantitativa y cualitativa del emprendimiento.

### **3- El financiamiento para la compra de equipamiento a los proyectos aprobados:**

El financiamiento será flexible y adaptable a las necesidades de cada unidad productiva, y si bien no hay montos establecidos a priori, se analizará el financiamiento en cada caso particular en función de las posibilidades de cada una, su grado de desarrollo, sus ingresos, su capacidad de re-pago, entre otros.

Los montos a financiar están sujetos a los siguientes criterios:

- capacidad de pago del emprendimiento. Se toma a modo de referencia que el monto máximo por cuota de la maquinaria financiada no supere el 20% de los ingresos netos generados por el emprendimiento.
- la pertinencia de la solicitud
- la disponibilidad de Fondos

### **4- Tasa de interés:**

- Los préstamos se otorgan con tasa de interés fija del 18% efectivo anual, en pesos.
- Las tasas podrán ser revisadas una vez al año, y si así se definiera ser ajustadas en función de las variables macro-económicas y del riesgo de la cartera.

### **5- Amortización de los préstamos:**

- El pago de los préstamos se realizará acorde al plan de pagos acordado con los

titulares de los proyectos: monto y número de cuotas (en lo posible no superar las 36 cuotas)

- Las cuotas de pago incluirán capital e intereses corrientes.
- Los beneficiarios podrán realizar pagos anticipados de sus obligaciones, siendo éstos descontados de su saldo de capital.
- En los casos de emprendimientos zafrales, se podrá acordar un plan de pagos que acompañe esta característica.

#### **6- Garantía:**

Los créditos para la compra de maquinaria son garantizados por los bienes, quedando éstos como garantía.

#### **7- Período de gracia:**

En el marco de la emergencia sanitaria y de su repercusión en la economía, se define excepcionalmente para esta Convocatoria 2021 un período de gracias de 90 días a partir de la fecha de entrega del equipamiento.

#### **8- Proveedores:**

Respecto a la dinamización de proveedores locales, como siempre el programa buscará fortalecer el desarrollo territorial solicitándose cotizaciones a la mayor cantidad de proveedores locales y pero respetando la decisión de los titulares de los proyectos de optar por el equipamiento y precios que cubran las necesidades y posibilidades de su emprendimiento, aunque esto pueda implicar la compra en otros puntos del país.